

único con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales, si procede.

Tercero.—Información del Administrador sobre los acuerdos alcanzados con «Unión Vending Ibérica», y liquidación anticipada del «leasing» correspondiente a la compra de máquinas «vending».

Cuarto.—Actividad futura. Valoración de continuidad. Cese de personal.

Quinto.—Estudio y oferta de compraventa de acciones de socios («Consorcio Europeo de Cinematografía, Sociedad Anónima», Carlos Baladrón Campo Díaz).

Sexto.—Estudio y modificación, en su caso, del domicilio social y fiscal de la sociedad, así como modificación de los estatutos y del artículo correspondiente en su caso.

Séptimo.—Acuerdo de licencia de marca y modelo de utilidad «Musy».

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación y firma del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, y del informe sobre las mismas, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los documentos referentes a Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2001, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Colmenar Viejo (Madrid), 17 de mayo de 2002.—Carlos Baladrón Campo-Díaz.—22.918.

CIUTAT GROGA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en convocatoria única el próximo día 18 de junio a las nueve horas treinta minutos de la mañana en el domicilio social, calle Roc Boronat, 115, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión practicada por el Consejo de Administración durante dicho periodo.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de Consejero, efectuado por el propio Consejo. Reección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de firma auditora para el corriente ejercicio.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores para su aprobación.

Podrán asistir a la Junta los accionistas inscritos en el Libro de Acciones Nominativas con una antelación de, cuando menos, cinco días respecto de la fecha de la Junta. Es válida la delegación en otro accionista y la representación que regula la Ley en todo caso. A partir de la presente convocatoria todo accionista puede examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas del ejercicio 2001, o pedir el envío inmediato y gratuito de todos dichos documentos.

Barcelona, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Balari Zanotti.—24.842.

CLÍNICA PARQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 19 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el Colegio Oficial de Médi-

cos de Santa Cruz de Tenerife, sito en esta capital, calle Horacio Nelson 17, y en segunda convocatoria, si procediere, el día siguiente, 20 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2001, cerrado a 31 de diciembre, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, número 40 de Santa Cruz de Tenerife), de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría; o bien pedir su envío gratuito.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de mayo de 2002.—El Secretario, Francisco Rodríguez Hernández.—Visto bueno: El Presidente, César García Díaz.—24.767.

CLUB ZAUDIN GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Mairena, kilómetro 1,5, Bormujos (Sevilla), el día 27 de junio de 2002, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión del ejercicio social de 2001. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos, en los términos y a los efectos previstos en los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bormujos (Sevilla), 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.473.

CLUTER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Roses, paraje de la Fonollera, sin número, el 20 de junio de 2002, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar y obtener en el domicilio social o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Roses, 17 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.287.

COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS, S. A.

Junta general ordinaria

La Junta general se reunirá en el domicilio social el día 24 de junio de 2002, a las diecisiete horas, y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas del ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, y a recibir, inmediata y gratuitamente, un ejemplar de los que soliciten.

Barañain, 20 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Félix Sadaba Andueza.—22.470.

COLOMER Y MUNMANY, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Sant Francesc, número 1, de Vic, el día 19 de junio del corriente año, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda, si procediera, el siguiente día veinte, a la misma hora, para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación del resultado, referido todo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados de «Colomer y Munmany, Sociedad Anónima», y sociedades participadas, correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición y la enajenación de acciones propias.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar aumentos del capital social, en una o más veces, en el importe, plazos y condiciones que tenga por convenientes, de conformidad con los términos que la Junta acuerde y con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la Sociedad, a partir de este momento, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de la modificación estatutaria, en su caso, propuesta.

Vic, 27 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Gutiérrez Fernández de Liencres.—24.769.

COLORIFICIO CERÁMICO BONET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 18 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 27 de junio del corriente año, a las doce horas, en la sede social, sita en Ribesalbes (Castellón), avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria, o, en su defecto, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la Ley de Sociedades Anónima, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad, así como las del grupo consolidadas, durante el plazo respectivo para el que se les designe.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación en un Consejero de la sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Ribesalbes, 13 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—22.425.

COMERCIAL AFRICANA DE CANARIAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el artículo 262.2 de la LSA, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las

diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Tratar sobre la causa de disolución de la sociedad que establece el artículo 260.4.º de la LSA. En tal sentido, tratar sobre reducción de capital, incluso a cero, y aumento de capital simultáneo mediante emisión de nuevas acciones, con nuevas aportaciones dinerarias o por compensación de créditos, y, en su caso, transformación en sociedad limitada; en defecto de lo anterior, disolución de la sociedad, cese de los actuales Administradores y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Segundo.—En el supuesto de no disolución, modificación de los Estatutos, en el sentido de modificar el órgano de administración, estableciendo la figura de Administrador único, cesando a los actuales Administradores y nombrando un nuevo Administrador único.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y/o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Se hace constar, que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria, serán válidas para la segunda.

Ceuta, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Samuel Benasayag.—24.851.

COMERCIAL AFRICANA DE CEUTA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que establece el artículo 262.2 de la LSA, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día, 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Tratar sobre la causa de disolución de la sociedad que establece el artículo 260.4.º de la LSA. En tal sentido, tratar sobre reducción de capital, incluso a cero, y aumento de capital simultáneo mediante emisión de nuevas acciones, con nuevas aportaciones dinerarias o por compensación de créditos, y, en su caso, transformación en sociedad limitada; en defecto de lo anterior, disolución de la sociedad, cese de los actuales Administradores, y nombramiento de Liquidador o Liquidadores.

Segundo.—En el supuesto de no disolución, modificación de los Estatutos en el sentido de modificar el órgano de administración, estableciendo la figura de Administrador único, cesando a los actuales Administradores y nombrando un nuevo Administrador único.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, y/o pedir la entrega o envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo de las mismas.

Se hace constar, que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria, serán válidas para la segunda.

Ceuta, 27 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Samuel Benasayag.—24.848.

COMERCIAL DE PESCADOS Y MARISCOS, S. A. (ILERPESCA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 25 de marzo de

2002 ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 17 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como la aplicación del resultado obtenido, correspondiendo todo ello al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en su caso, así como el informe de gestión.

Lleida, 22 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Serra Solé.—24.768.

COMERCIAL ESCUDO DE ORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el Palauet Luca, c/ Enric Granados, número 23, de Barcelona, a las doce horas del día 20 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día 21 de junio, en segunda convocatoria, con el mismo

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento y renovación, en su caso, de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser sometidos a consideración de la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Cualquier accionista que lo desee podrá examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Javier Martí de Vesés Puig.—24.732.

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la empresa comercial «Inmobiliaria Limiana, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará el día 27 de junio de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 28 de junio del año 2002, a las veinte horas, en segunda convocatoria. Dicha Junta general ordinaria, se celebrará en el local que la sociedad posee en la calle Marcelo Macías, de la localidad de Xinzó de Limia, provincia de Ourense, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para el nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.